

## REGLAMENTO DEL OPEN DE CASTILLA-LA MANCHA BTT-XC 2017

### 1.- DENOMINACIÓN

La FCCLM establece como circuito regional de XC el denominado Open de Castilla La Mancha BTT XC, con el fin de estructurar la competición con pruebas de alto nivel.

#### 1.1.- LICENCIAS Y PARTICIPACIÓN

El Open de Open de Castilla La Mancha BTT XC está abierto a la participación de todos los aquellos corredores con licencia en vigor extendida por cualquier federación afiliada a la UCI y por consiguiente, optarán a las Clasificaciones del Open de Castilla La Mancha BTT XC deportistas con licencias Élite, Sub'23, Junior, Cadetes, Fémimas Elite, Fémimas Junior, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60), según la categoría que figure en su licencia vigente.

También podrán participar en el Open de Castilla La Mancha BTT XC los corredores/as con licencia de un día, encuadrándose en el grupo que por edad les corresponda, excepto los deportistas masculinos con edades comprendidas entre los 19 y 29 años que obligatoriamente participarán en la categoría Elite, si bien, no optan a clasificaciones acumuladas generales, ni podrán formar parte de equipos.

Atención, la licencia de cicloturismo no está reglamentada para la competición.

#### 1.2. - CIRCUITO, RECORRIDO, ZONA DE MATERIAL

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito de montaña, por campo, con un máximo de un 10% del recorrido por carretera, entre 6 y 9 km de recorrido, teniendo en cuenta un tiempo medio por vuelta de 20' a 30'.

La salida se hará a ser posible en un llano o cuesta arriba, nunca en cuesta abajo.

**Servicios necesarios:** megafonía, aparcamiento, espacio para carpas de equipos (reserva bajo previa solicitud al organizador).

**Servicios opcionales:** duchas, vestuarios, panel de información; vehículos autorizados; moto, para abrir y cerrar el circuito.

Se autoriza el reconocimiento del circuito una hora antes a la celebración de la prueba. Es obligatorio portar el casco durante el entrenamiento.

El organizador deberá marcar al menos una zona de material, donde se pueda dar asistencia técnica y avituallamiento de equipos en todo el recorrido, con una distancia mínima de 10 metros de largo por 3 de ancho, a pie del circuito, y debidamente señalizada con entrada y salida al mismo.

El club organizador de la primera prueba entregará las credenciales para todo el año, tres por equipo, siendo estos portadores de la credencial los únicos que podrán estar en la zona de Avituallamiento y Técnica

Solamente el personal de asistencia mecánica debidamente acreditado podrá permanecer en las zonas de material, habilitadas para tal fin.

### **1.3. - SERVICIO MÉDICO**

**Será obligatorio, un médico y al menos una ambulancia como mínimo.**

Una hora antes de la carrera, el servicio médico (médico y ambulancia) se presentará al juez-árbitro principal y al director de carrera, con quién concretará su localización durante la misma.

**En caso de no estar presente el médico y ambulancia antes del comienzo de la carrera, los jueces árbitros podrán suspender la misma.**

### **1.4.-INSCRIPCIONES Y TASAS**

Para cada una de las pruebas se abrirá un período de pre-inscripción 15 días antes de la fecha de celebración que se cerrará a las **00.00 horas del viernes anterior a la prueba. El equipo o bien el corredor individual que desee inscribirse deberá hacerlo a través del sistema de inscripciones on-line** a través de la web de la federación Castellano Manchega de Ciclismo [www.ciclismoclm.com](http://www.ciclismoclm.com), o por los medios que esta habilite destinados a tal fin, previamente aprobados. **No se admiten inscripciones el día de la prueba.**

El pago del importe de inscripción se realizará, por medio indicado en el sistema de inscripción.

**La tasa de inscripción se fija en 15 € por corredor/a** para todas las categorías, excepto para la categoría **Cadetes que será de 7 €.**

El organizador podrá establecer adicionalmente la participación de la categoría de escuelas con un circuito que respete las distancias máximas para cada categoría:

PRINCIPIANTES: Corredores de 8 a 10 años. La distancia máxima los 2 km.

ALEVINES: Corredores de 11 y 12 años. La distancia máxima los 4 km.

INFANTILES: Corredores de 13 y 14 años. La distancia máxima será 6 km.

La retirada de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al club organizador del comprobante de transferencia bancaria.

El organizador deberá confeccionar la pre-inscripción de los corredores, confeccionando una relación en formato oficial.

**El organizador no aceptará ninguna inscripción el día de la prueba ni después del plazo fijado para tal efecto.**

Deberá preverse un lugar de inscripción con espacio suficiente para todas las operaciones de control de licencia, entrega de dorsales y placa.

## 1.5.- CATEGORÍAS

Cada una de las pruebas se disputará por categorías con salidas distintas y organizadas.

Las distancias, el número de vueltas, el orden de salida, dorsales y diferencias de tiempo en las salidas de los diferentes grupos a cubrir por cada grupo serán las siguientes:

Grupo	Categoría	Distancia	Vueltas	Intervalo salida	Dorsales
1º	Junior	De 18 a 27 km	3		101 al 150
	Máster 40			1 min	401 al 499
	Fémima Elite			1 min	151 al 200
	Máster 50	De 12 a 18 km	2	1 min	501 al 599
	Máster 60			1 min	
	Cadete			1 min	201 al 299
	Fémima Junior			1 min	151 al 200

Grupo	Categoría	Distancia	Vueltas	Intervalo salida	Dorsales
2º	Elite	De 30 a 45 km	5		1 al 99
	Sub23				
	Máster 30	De 24 a 36 km	4	1 min	301 al 399

**En la primera prueba**, se establecerá el orden de salida en función de los resultados generales de la temporada anterior. **En las siguientes pruebas, la parrilla se formará con los 10 primeros clasificados del Open y el resto por orden de inscripción en cada categoría. En las categorías elite y sub23 se intercalarán en la parrilla los cinco primeros de cada una.**

Las distancias y número de vueltas se entienden como recomendadas debiendo considerarse por parte del organizador el trazado del circuito, el momento de la temporada, las condiciones del terreno y cualquier otro valor determinante en lo que a exigencia física y técnica se refiere.

## 1.6.- CLASIFICACIONES Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La Clasificación individual se realizará adjudicando puntos a los 25 primeros clasificados en cada prueba, de cada categoría.

En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías: **Grupo Élite, Sub 23, Cadetes, Junior, Máster 30, Máster40, Máster 50, Máster 60, Fémimas Junior y Fémimas Elite.**

Las clasificaciones generales del Open de Castilla La Mancha BTT XC se establecerán para las siguientes categorías:

**Élite, Sub 23, Junior, Cadetes, Master 30, Master 40, Máster 50, Máster 60, Fémimas Junior y Fémimas Elite.**

Igualmente, se pondrá de manifiesto tanto en los formularios de inscripción como en las clasificaciones oficiales, los corredores/as con licencia de un día.

Sistema de puntuación: En todas las pruebas que forman parte del Open de Castilla La Mancha BTT XC, se adjudicarán puntos a los 25 primeros corredores de cada categoría de la forma siguiente:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	60	6º	37	11º	24	16º	14	21º	6
2º	54	7º	33	12º	22	17º	12	22º	5
3º	49	8º	30	13º	20	18º	10	23º	4
4º	45	9º	28	14º	18	19º	8	24º	3
5º	41	10º	26	15º	16	20º	7	25º	2

La clasificación general final se realizará teniendo en cuenta **todos** los resultados de cada corredor.

Obtendrán 3 puntos extras aquellos participantes que hayan realizado todas las pruebas.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables. Para las clasificaciones finales se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas puntuables, descartando el peor resultado obtenido.

## **1.7 CLASIFICACIÓN EQUIPOS/CLUBES**

Se establecerá una clasificación por equipos/clubes.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 3 corredores. Los clubes podrán formar más de un equipo. Un corredor formará parte del equipo/club que figure en su licencia federativa, los corredores con licencia de día no sumarán puntos para ningún equipo.

Durante la temporada un corredor no podrá cambiar de equipo.

En cada prueba sumarán puntos para la clasificación de un equipo el primer clasificado de sus corredores en cada categoría, puntuando por tanto un máximo de 9 corredores por equipo y siendo 540 la puntuación máxima a obtener. Sólo se tendrán en cuenta los equipos en los que sumen puntos 3 o más corredores.

Una vez obtenida la clasificación por equipos de la prueba se asignará a los equipos una puntuación para la general del campeonato siguiendo la misma tabla que se hace para los corredores de forma individual, es decir 60, 54, 49, 45, 41...

Computarán para la clasificación final los puntos de **todas las pruebas del Open**.

Se reconocerá a los tres mejores equipos el Open en la entrega de trofeos de la última prueba del mismo.

Las clasificaciones de la carrera se publicarán a la finalización de cada categoría. Todas las reclamaciones relativas a la clasificación de cada prueba se atenderán hasta el final de cada prueba.

## **1.8.- PREMIOS Y TROFEOS**

No existe baremo de premios en metálico mínimos. Queda a criterio de cada organizador. Se otorgarán además un total de 27 trofeos en el podio, que serán los siguientes:

Tres primeros clasificados Élite	Tres primeros Máster 50
Tres primeros Sub 23	Tres primeros Veteranos
Tres primeros Junior	Tres primeros Cadetes
Tres primeros Máster 30	Tres primeras Fémimas Junior
Tres primeros Máster 40	Tres primeras Fémimas Elite

Se entregarán maillots de líder al primer clasificado de la general de las siguientes categorías: Fémimas Elite, Fémimas Junior, Cadetes, Junior, Elite, Sub'23, Máster 30, Máster 40, Máster 50, Máster 60.

**El líder de cada una de las clasificaciones individuales tiene la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable para el Open** y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas. El incumplimiento de esta disposición será penalizado con veinte puntos en la clasificación individual.

A excepción de los corredores de las categorías Máster 30, Máster 40, Máster 50, Máster 60, el resto de corredores tendrán opción a premios en metálico y dietas, siempre que el organizador lo contemple en su reglamento. Los corredores de las categorías Máster 30, Máster 40, Máster 50, Máster 60, si el organizador lo dispone, pondrán otro tipo de premios, no pudiendo ser en ningún caso premios en metálico.

## **1.9.- PROTOCOLO**

Una vez finalizada la prueba, se procederá a la Ceremonia Protocolaria. Deberán acudir obligatoriamente aquellos corredores y corredoras que por su actuación o clasificación sean requeridos por la Organización.

Los corredores deberán presentarse a la ceremonia protocolaria vestidos con su indumentaria de carrera (maillot y culoté). Excepcionalmente y por condiciones meteorológicas adversas, los corredores que participen en la ceremonia protocolaria podrán vestir el chándal de su equipo.

Participantes que deben acudir en todas las ceremonias protocolarias en cada prueba:

- 1º, 2º y 3º Master 60 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Master 50 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Master 40 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Master 30 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Cadetes clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Junior clasificados en la prueba
- 1ª, 2ª y 3ª Fémimas Junior clasificadas en la prueba
- 1ª, 2ª y 3ª Fémimas Elite clasificadas en la prueba
- 1º, 2º y 3º Sub 23 clasificados en la prueba
- 1º, 2º y 3º Elite clasificados en la prueba
- Líder de la Clasificación General Individual ELITE
- Líder de la Clasificación General Individual SUB 23
- Líder de la Clasificación General Individual FEMINAS JUNIOR
- Líder de la Clasificación General Individual FEMINAS ELITE
- Líder de la Clasificación General Individual JUNIOR
- Líder de la Clasificación General Individual CADETE
- Líder de la Clasificación General Individual MASTER 30
- Líder de la Clasificación General Individual MASTER 40
- Líder de la Clasificación General Individual MASTER 50
- Líder de la Clasificación General Individual MASTER 60

La FCCLM otorgará al final del Open de Castilla la Mancha BTT medallas a los vencedores individuales por categoría y diploma al ganador del Open por categoría.

Federación de ciclismo de Castilla-La Mancha. 2017